

PROCESO DE TERCER NIVEL N° 001-2019-CMAC PAITA S.A.

"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA CMAC PAITA S.A."

Acta de la Reunión del Comité de Adquisiciones y Contrataciones del PROCESO DE TERCER NIVEL N° 001-2019-CMAC-PAITA, "Adquisición de Motocicletas para la CMAC Paita S.A.", realizada el día Lunes 11 de Marzo del 2019.

Siendo las 16:00 horas del Lunes 11 de Marzo del 2019, se reunió el Comité de Adquisiciones y Contrataciones de la Caja Municipal de Paita S.A., bajo la Presidencia del Sr. Luis Farfan Timaná, Jefe de Negocios, contando con la presencia de la Sra. Karla Martínez Rumiche, Jefe de la Unidad de Logística en calidad de Secretario y en calidad de integrante el Sr. Edward Sanchez Nieves, Asistente de la Unidad de Asesoría Legal Interna; asimismo se contó con la presencia de la Srta. Esmeralda Perea Romero y Sra. Sadith Cueva Calle en calidad de Veedores del OCI, a fin de llevar a cabo la Apertura del Sobre N° 02 Propuesta Económica, así como la consolidación, de la Propuesta Técnica y Económica del PROCESO DE TERCER NIVEL N° 001-2019-CMAC-PAITA, "Adquisición de Motocicletas para la CMAC Paita S.A."

Se da inicio al presente acto teniendo como puntos de Agenda los siguientes:

- PRIMERO : Conocer los resultados de la Propuesta Técnica.
- SEGUNDO : Apertura de Sobre N° 02 Propuesta Económica.
- TERCERO : Consolidación de Propuesta Técnica y Económica.

Se procede a la atención de los puntos de Agenda:

PRIMERO: CONOCER LOS RESULTADOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

FACTORES REFERIDOS AL POSTOR:

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR	PUNTAJE	PUNTAJE PARCIAL (A)
1	MSA AUTOMOTRIZ SAC	S/. 647,879.00	15.00	15.00
2	MOTO NORTE SAC	S/. 1,052,867.53	30.00	30.00
3	MOTOFUERZA SAC	NO SE PRESENTÓ		
4	SERVIMOTOR E.I.R.L.	S/. 5,800,972.00	30.00	30.00

Nota: Proveedor MSA AUTOMOTRIZ SAC, no sustentó el monto de S/20,200.00 en lo que refiere al Factor: "Experiencia del Postor", por lo tanto el monto indicado por el proveedor en el anexo se disminuyó.

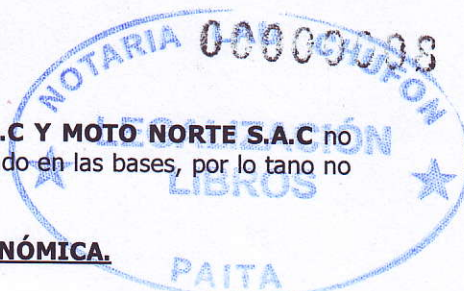
FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

N°	POSTOR	PLAZO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTIA ADICIONAL	MEJORAS A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS	PUNTAJE PARCIAL (B)
1	MSA AUTOMOTRIZ SAC	15.00	0.00	10.00	25.00
2	MOTO NORTE SAC	10.00	0.00	10.00	20.00
3	MOTOFUERZA SAC	NO SE PRESENTÓ			
4	SERVIMOTOR E.I.R.L.	10.00	30.00	20.00	60.00

RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION TECNICA		TOTAL PUNTAJE	PONDERACION
		REFERIDOS AL POSTOR (A)	REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA (B)		
1	MSA AUTOMOTRIZ SAC	15.00	25.00	40.00	24.00
2	MOTO NORTE SAC	30.00	20.00	50.00	30.00
3	MOTOFUERZA SAC	NO SE PRESENTÓ			
4	SERVIMOTOR E.I.R.L.	30.00	60.00	90.00	54.00





Se deja constancia que los postores **MSA AUTOMOTRIZ S.A.C Y MOTO NORTE S.A.C** no alcanzaron el puntaje técnico requerido de acuerdo a lo estipulado en las bases, por lo tanto no pasan a la siguiente etapa.

SEGUNDO: APERTURA DE SOBRE N° 02 PROPUESTA ECONÓMICA.

A continuación el Comité de Adquisiciones y Contrataciones procede a abrir el sobre N° 02 Propuesta Económica, siendo los resultados los siguientes:

RESUMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

N°	POSTOR	MONTO DE PROPUESTA	TOTAL PUNTAJE	PONDERACION
1	SERVIMOTOR E.I.R.L.	S/. 348,471.00	100.00	40.00

TERCERO: CONSOLIDACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

A continuación los miembros del Comité de Adquisiciones y Contrataciones proceden a efectuar la Consolidación del Proceso de la Propuesta Técnica y Propuesta Económica y otorgamiento de la Buena Pro, siendo los resultados los siguientes:

RESUMEN GENERAL DE PUNTAJES:

N°	POSTOR	PUNTAJES		TOTAL PUNTAJE
		PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	
1	SERVIMOTOR E.I.R.L.	54.00	40.00	94.00

Se otorga Buena Pro:
SERVIMOTOR E.I.R.L

Después de las deliberaciones, el Comité de Adquisiciones y Contrataciones acordó:

ACUERDO N° 001-2019: Por Unanimidad OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR SIGUIENTE:

ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA CMAC PAITA S.A.

Se otorga Buena Pro: SERVIMOTOR E.I.R.L

ACUERDO N° 002-2019: Por Unanimidad ACORDARON LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PRESENTE PROCESO EN LA PAGINA WEB DE LA CMAC PAITA S.A

Siendo las 16:30 horas del día 11 de Marzo 2019, se dio por finalizada la reunión, firmando el acta en señal de conformidad.

[Handwritten Signature]
Luis Alberto Farfan Nibana
JEFE DE NEGOCIOS
CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A.

[Handwritten Signature]
Karla Martinez Rumiche
Jefe de Logística
CAJA MUNICIPAL DE PAITA S.A.

[Handwritten Signature]
Edward Ernesto Sanchez Nieves
ABOGADO
ICAP. N° 3046
Caja Municipal de Paíta S.A.